DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Jueves 9 de Enero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . 0'25 »

N. 11.044

DE NUESTRA COLABORACION

Proteccionismo arancelario

Cuando por cualquier causa se ponen en pugna los intereses o las aspiraciones de unas y otras regiones de la Península, inmediatamente determinados elementos y cierta prensa, que debiera ser seria y sensata, extravía la opinión, causando importantes perjuicios a los intereses de la vida nacional.

Cuando de Cataluña se trata, con la mayor ligereza se la viene a amenazar con el arancel, con el proteccionismo, como si para ella sola se hubiere confeccionado y como si no fuera toda España la que aumentara su riqueza gracias a la protección arancelaria.

No hay que hacer arma de ataque, bajo concepto alguno, de las cuestiones arancelarias; son éstas demasiado graves para esgrimirlas como recurso político y hasta para ser tratadas sin el conocimiento debido.

No son éstas u las otras regiones las que solamente se aprovechan de la protección arancelaria; de esta protección vive sin género alguno de duda casi toda España, y si las regiones industriales se desarrollan y viven al amparo del arancel, gracias a éste viven, por los derechos de aduanas, las regiones agrícolas todas y en especial las productoras de cereales.

Si alguna ilusión restaba con referencia a nuestra agricultura, ha quedado desvanecida durante el largo período de la guerra que acaba de terminar, habiéndose puesto en evidencia que nuestra agricultura es tan pobre como mezquina, y que solamente puede vivir al amparo de un arancel protector.

Hay déficit en la producción nacional en un gran número de productos, de que algunos creian podiamos exportar por existir sobrantes, y el dia que la protección arancelaria no fuera la salvaguardia de nuestra agricultura habria que abandonar los campos, pues los productos agrícolas se llegarían a vender a precios tan bajos, que ni llegarían a la mitad de los gastos de cultivo.

Si nuestra agricultura no ha progresado, no se ha desarrollado, al menos en lo suficiente para abastecer el mercado nacional, cúlpese a lo que deba culparse, y principalmente al agricultor, pero reconózcase que no ha sido por falta de protección, como se demuestra examinando el gravamen arancelario impuesto a los principales productos del país.

Si antes de hablar de cuestiones arancelarias se estudiaran bien, y si los que sin duda las conocen no las utilizaran para fines políticos o para fomentar desavenencias y antagonismos, con fines los más reprobables, no se podría llegar a afirmar que la protección arancelaria sirve solamente para favorecer a los industriales.

Dígase si acaso que los industriales, gracias a la protección, han sabido desarrollar y hacer progresar a la industria española, y los agricultores sólo han logrado ir viviendo, sin progreso ni desarrollo y sin haber logrado que las tierras hayan llegado a su máximum de rendimiento, y se dirá la verdad; pues si protección tienen las industrias, la tienen importante los cereales, las legumbres, harinas, etc., etc., y muy principalmente los vinos.

Hay que ser lógicos y reconocer que, gracias a la protección solamente, puede España ir viviendo, y que si sin la protección arancelaria los industriales alcanzarian menores rendimientos, la agricultura llegaría a desaparecer. Es, pues, la protección necesaria, al día, para la vida económica de España.

CUALQUIERA.

Tortosa, Enero de 1919.

El transporte de aceite a través del Atlántico

El Ministerio inglés de Navegación publica un interesante informe relativo al plan del «doble fondo» para el transporte de aceite combustible a través del Atlántico.

Esta idea de los dobles fondos o de los tanques de lastre en los buques de carga ordinarios para el transporte de aceite combustible era conocida en el Almirantazgo desde hace muchos años y había sido practicada para llevar aceite por este medio desde el extremo oriente.

En 1915 fué reconocida la posibilidad de aumentar los buques tanques por este metodo, pero dentro de límites restringidos por las dificultades de prescindir del buque de carga de gran tonelaje necesarios en otros servicios de vital importancia.

En Junio de 1917 se hizo evidente que los stocks de petróleo habrían de descender a un nivel alarmante si no se aumentaba el tonelaje de los tanques y por lo tanto se decidió conceder al transporte de aceite combustible una absoluta prioridad, estudiándose un plan con arreglo al cual las principales compañías trasatlánticas transformarían sus buques con objeto de que pudiese trasladar el combustible en cuestión por medio de dobles fondos y tanques profundos. No se perdió tiempo en el desarrollo de este plan, que se hizo extensivo a los buques carboneros. En Mayo de 1918 se limitó su realización por la necesidad de destinar mucho tonelaje al transporte de tropas americanas, y el día 5 de Noviembre, habiendo llegado las reservas de petróleo a determinado nivel, se prescindió del sistema.

Esta experiencia alcanzada será, seguramente, de importancia para el empleo de petróleo como combustible para los vapores después de la guerra.

Desde el 3 Junio de 1917 hasta 1.° de Julio de 1918 se trasladaron en esta forma 746.930 toneladas y hasta el mes de Noviembre se llegó a un total de 1.014.560 toneladas o sea una proporción de 4.045 toneladas diarias.

En el Reino Unido fueron botados 430 buques de este sistema y en los Estados Unidos 331.

En el tránsito se perdieron 17.392 toneladas, de las cuales 15.191 a consecuencia de la acción enemiga.

De nuestro servicio especial

Desde Londres

Los Estados de la Europa oriental
Democracia y política agraria

Uno de los problemas políticos europeos más importantes a la hora actual es la cuestión agraria. Sobre todos los países del Este europeo (Estonia, Lotonia, Lituania, Polonia, Ukrania, Georgia, Rumanía, Hungría) pesa un viento de democracia desencadenado por la revolución rusa, que impulsa a los paisanos de sus países a libertarse del yugo de los grandes propietarios territoriales (barones bálticos, nobles polacos, bayardos rusos y rumanos, magnates magiares).

Esta evolución ha conducido ya a la formación de gobiernos populares de tendencias a la vez nacionalistas y socialistas en Lituania, Polonia, Ukrania, Georgia y Hungría y ha obligado al Gobierno rumano a tomar la iniciativa de una reforma agraria.

Seguramente esa evolución tendrá por resultado crear en todo el Este europeo Estados democráticos donde no tardará en establecerse el orden, porque el paisano, convertido en propietario del suelo nacional, no tendrá ninguna razón para favorecer la anarquía y en cierto medio se hará conservador.

Si los Gobiernos aliados cometieran el error de oponerse a esa corriente irresistible, a esa liberación de las poblacionas paisanas del Este de Europa, lo que harían sería contribuir a crear allí el desorden y la anarquía. Impulsarían a las masas hácia el bolchivikismo y tal vez las inclinarían del lado de Alemania.

Se corre, en efecto, el riesgo de que la joven República alemana tome a su cargo la defensa de los intereses de todas las jóvenes democracias de la Europa oriental, invocando los principios del Presidente Wilson. No se trata de una simple hipótesis. Hay en Suiza agentes alemanes, como el famoso Inorodetz, llamado realmente baron Rofp, fundador de la Liga de los pueblos alógenos de Rusia, que se dicen únicamente convertidos a la idea de la Sociedad de las Naciones y que hacen una activa propaganda cerca de los representantes oficiales de los pueblos de la antigua Rusia para persuadirles de que no hallarán defensores más ardientes que la joven República alemana.

No hay que olvidar que en los

países de la antigua Rusia, hay 2 millones de colonos alemanes y 5 millones de judíos más o menos germanófilos, entre los cuales la República alemana encontrará mucha gente dispuesta a servir su causa. Por otra parte, tampoco puede olvidarse que ciertos monárquicos rusos no vacilaron en estos últimos tiempos en coquetear con Alemania, a la que consideraban como la única capaz de restaurar el orden y el antiguo régimen en el Este europeo.

El único medio que hay de impedir, después de la guerra, la influencia alemana en aquellos países, es favorecer el sentimiento nacional de los pueblos que aspiran a una vida independiente y apoyar por todos los medios a los Gobiernos de hecho surgidos de entre las masas, o, lo que igual, ser sinceros y aplicar sin reservas de ningún género los principios por los cuales han hecho la guerra los países occidentales.

Pero sobre este punto, como sobre otros no menos importantes, estamos lejos de una opinión unánime. El patriotismo lleva a muchos a pensamientos excelentemente inspirados, pero que pueden producir males irreparables si se llevan a la práctica.

AKERS.

Londres, Enero de 1919.
(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

A las Cámaras Agrícola, de Comercio y de la Propiedad Urbana de esta ciudad

La aprobación y consiguiente afirmación de las nuevas tarifas ferroviarias referidas al transporte de mercaderías, ha causado en esta ciudad penosa impresión y profundo malestar. Con dichas tarifas se aumenta el gasto de porte en un cien por ciento; y esto explica cuán justificado es el malestar y la protesta, sorda hasta la fecha, que motiva tan exhorbitante aumento.

El perjuicio que por tales tarifas se irroga a la agricultura, industria y comercio de esta ciudad es evidente y de suma consideración. Y por ser así y de no disminuirse las mismas a proporciones justas o equitativas, nada sería de extrañar, y ya hemos oido algo sobre el particular, que algunas importantes casas industriales y de comercio de esta localidad trasladasen su residencia a capitales y poblaciones marítimas, al objeto de poder transportar sus productos por vía marítima, lo que ocasionaría también el natural perjuicio a la propiedad urbana.

Nos permitimos llamar sobre este asunto la atención de las Cámaras Agrícola, de Comercio y de la Propiedad Urbana, en la seguridad que se ocuparán urgentemente del mismo con aquella atención que se merece, y elevarán a los Poderes las peticiones que estimen pertinentes.

Por el mandato imperativo e inapelable de D. Ramón Franquet, concejal socialista y Presidente de la Junta de Reformas Sociales, se ha establecido en Tortosa la Jornada Mercantil, por la cual, en estos tiempos de libertad republicana, igual que en los tiempos del absolutismo, se han de abrir y cerrar los establecimientos a una hora determinada.

Cerrar nos manda el gran Preboste, desde hoy, a las ocho en punto.

Dirán los industriales, pesarosos, al ver disminuir sus ventas y sus ingresos; pero ¡chitón! que Franquet puede enfadarse... ¡Esto va bien! diremos nosotros, como el amigo Teddy.

Pero aún hay más. Los establecimientos no podrán abrirse los domingos. Y los vecinos de las partidas rurales que venían los domingos a Tortosa para comprar lo que necesitaban para durante la semana, se irán a comprarlo a Amposta, a Roquetas o a otras poblaciones donde no tengan un Preboste, tan republicano y tan socialista como Franquet.

¡Esto va bien! ¡Esto va bien!

«Tú lo quisíste, fraile mostén...»

Hay que cantarles a los industriales marcelineros.

Durante el día de ayer no hubo flúido eléctrico en esta ciudad a causa de haber ocasionado una avería el fuerte vendabal en la línea de su conducción entre Bellmunt y Reus.

Cerca las nueve de la noche debió ser aquélla reparada, por cuanto se restableció la energía eléctrica.

Recordamos a los mozos que deben ser incluidos en el alistamiento para el reemplazo del ejército la obligación en que se hallan de solicitar su inclusión.

Las operaciones para el alistamiento se realizarán en la presente quincena.

AVISO

El Delegado del Banco Vitalicio de España y de La Catalana, D. Casimiro Castellá, ha trasladado su domicilio a la Plaza de Alfonso XII, núm. 4.

El republicanismo español es una de las mayores farsas que se padecen en España. Esos falsos redentores del pueblo, al que engañan miserablemente, solo procuran su negocio, y como una nueva muestra bastante para que no fiemos la reconstitución de nuestra nación a los republicanos, reproducimos lo siguiente del diario republicano «El Mercantil Valenciano»:

«Es una verdad que no puede discutirse de buena fe y desapasionadamente; una verdad axiomática, reconocida por propios y extraños, en voz alta y en voz baja, proclamada a gritos desde la tribuna pública del salón de sesiones de la Corporación municipal, que el Ayuntamiento republicano lo ha hecho mucho peor que los peores monárquicos.»

Y más abajo añade:

«En vez de organizar las brigadas municipales con carácter permanente para impedir las inmoralidades del reparto de volantes, que tantas veces y con tantísima razón se echó en cara a los alcaldes de Real orden, se ha llegado en ello a la más desenfrenada bacanal. En lugar de atenerse a los buenos principios y prácticas de la democracia para la provisión de cargos, técnicos y no técnicos, se prescinde de la oposición y del concurso, y se conceden a los parientes, a los amigos, a los paniaguados, al influjo, al favor. Y cada día se abre la puerta falsa para que entren por ella en el Ayuntamiento con pingües sueldos nuevos empleados, en perjuicio de la economía municipal y de los empleados que entraron por la puerta grande, por la de la decencia.»

Ha cesado hoy el fuerte vendabal que rainó ayer en esta comarca, habiendo quedado un buen tiempo por su temperatura que no es excesivamente fría y por brillar con todo su explendor los rayos solares.

Por orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde luego sean licenciados los individuos de tropas pertenecientes al reemplazo de 1915 y que el viernes próximo cumplen los tres años de permanencia en filas. En su consecuencia, hoy ha empezado el licenciamiento en los cuerpos de esta región.

En el Colonial Concert tendrá lugar esta noche la representación del juguete cómico en un acto y dos cuadros titulado «Siempre casto» y el próximo sábado «El nuevo Tenorio».

La anormalidad ocasionada por la última huelga de las industrias gráficas y artes del libro, en Barcelona, privando de recibir a tiempo algunos materiales, ha retrasado la confección del *gran número extraordinario* con que «Ibérica» prepara la entrada en el sexto año de su publicación.

Dicho número no se pondrá en circulación hasta el martes, día 14.

Tenemos entendido que el comercio de Tortosa ha escrito en la Sección de Publicidad Artística una brillante página que dice mucho en pro de la actividad mercantil y patriotismo de nuestra ciudad.

Tratando de la poda del olivo el conocido agricultor y Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad D. Primitivo Ayuso, aconseja atenerse a los sencillos procedimientos siguientes:

Suprimir la menor cantidad posible de madera, evitando el corte de ramas gruesas que dejan extensas heridas por donde el árbol se desangra.

Castigar todas las ramas verticales, respetando las bajas y horizontales, que es de donde se obtiene la mayor cantidad de fruto.

Procurar que la copa del árbol quede redondeada y abierta en su parte superior y laterales, para que puedan penetrar bien el sol y el aire.

Supresión de todas las ramas y brotes secos, así como de los chupones o renuevos que no hayan de cubrir algún hueco necesario.

Podar como mínimum cada tres años los oliverales, con lo cual el trabajo resultará más perfecto y económico.

A la simple noticia de probabilidad de permitirse la exportación de los aceites han respondido los mercados productores con mayor resistencia a la baja, conteniéndose de momento ésta.

En Tortosa el mercado aparece con alguna mayor animación, efectuándose algunas compras de aceites nuevos, que se han pagado hasta 23 pesetas y 23'50 del país y de Aragón. No obstante, no se reciben órdenes de compra del extranjero.

La inquilina de una venta conocida por la «Barraqueta», situada a unos tres kilómetros y medio de Reus y junto a la carretera de Alcolea del Pinar, al abrir ayer la puerta de aquella se encontró con el cadáver de un hombre que representaba tener unos 45 años de edad, conocido por Ramón, que se dedicaba a pedir limosna.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso con el forense, certificó su defunción ocasionada, al parecer, de frío.

No pudo ser identificado, encontrándosele únicamente en los bolsillos un certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de Benisanet en 6 de Febrero de 1918, leyéndose solamente los apellidos de Ayet Oriol.

Tenemos el gusto de publicar a continuación el acuerdo que el Ayuntamiento de la vecina ciudad de Roquetas ha adoptado, en sesión de 7 del actual, sobre el asunto de la autonomía, y cuya copia nos remite en atento B. L. M. el señor Alcalde de dicha ciudad, con el objeto de que no se dé al referido acuerdo una interpretación diferente:

«Dada cuenta por lectura íntegra a la comunicación del M. I. Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña de fecha treinta de Diciembre último invitando a este Ayuntamiento para que antes del día catorce del actual tome un acuerdo en el que, ratificando el plebiscito de los Ayuntamientos de Cataluña, exprese su adhesión a las Bases de Autonomía presentadas por el Consejo de la Mancomunidad al Gobierno de S. M. y designe un delegado que en representación de esta Corporación municipal asista a una reunión general de Municipios de Cataluña para deliberar sobre el concurso que han de prestar los Ayuntamientos catalanes para asegurar la efectividad de los acuerdos de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, a cuyo efecto acompaña un ejemplar del Mensaje de fecha veinte y cinco de Noviembre último que se presentó al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de cuyo Mensaje también se ha dado lectura íntegra en alta y clara voz.

Examinado detenidamente dicho documento y estudiado con toda detención y abierta discusión sobre los diferentes e importantes extremos que abarca, en la que terciaron todos los señores concejales concurrentes. Considerando que es de sumo interés la cuestión que se debate y entraña una trascendencia grandísima, que ha de influir en el porvenir de España y señala nuevos derroteros para Cataluña. Considerando que este Ayuntamiento siente profundo amor no tan sólo por el suelo de esta región, sino por toda la tierra española donde ha de ondear siempre la bandera patria, inmarcesible emblema de nuestra brillante historia que recuerda las hazañas y hechos gloriosos de nuestros ilustres antepasados. Considerando que las funciones de los Ayuntamientos son puramente administrativas y debe excluirse todo interés político o partidista, procurando el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos que administran, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.° Ratificar su adhesión al boletín que referente al plebiscito de la voluntad municipal de Cataluña sobre la reforma de la ley municipal suscribió este Ayuntamiento en sesión de veinte y siete de Junio último, a base de la supresión del cupo de Consumos que actualmente satisfacen los Municipios no asimilados a capitales de provincia; exclusión de los presupuestos municipales de los contingentes provincial y carcelario; facultad de formar un repartimiento general único que grave la riqueza que cada contribuyente posea en el término municipal respectivo para cubrir las atenciones municipales y descentralización administrativa municipal absoluta.

2.° Adherirse a toda reforma administrativa que sin oponerse a lo consignado en el número anterior tienda al desarrollo de los intereses morales y materiales de Cataluña y demás regiones españolas, sin que bajo ningún concepto ni pretexto se intente ni por asomo el menoscabo de la unidad nacional, la cual es intangible, procurando el engrandecimiento de España para que sea fuerte y poderosa sin desmembrar nuestra querida patria bajo ningún concepto.

3.° Aceptando la invitación del señor Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, asistir a la reunión general de Municipios que se celebrará en la fecha que fijará el Consejo permanente de la Mancomunidad para deliberar sobre el concurso que han de prestar los Ayuntamientos catalanes respecto al asunto de la autonomí; y

4.° Delegar a D. Arturo Carbonell y Folch, Secretario de este Ayuntamiento, para que en representación del mismo asista a la referida reunión general de Municipios, con plenas facultades para intervenir en sus deliberaciones y acuerdos, corriendo a cargo de fondos municipales los gastos que le ocasione su asistencia a dicho acto».

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Nicanor, diácono; Agaton, papa; Guillermo, arzobispo y confesor; Gonzalo de Amarante, confesor; Etelberto, rey; Juan el Bueno, obispo y confesor, y Santa Alfreda, princesa y virgen.

La misa y oficio divino son de la octava de los Reyes, rito semidoble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

DE SOCIEDAD

Después de pasar las fiestas de Navidad y Reyes en compañía de su apreciable familia, ayer regresó a Barcelona el joven abogado, muy querido amigo nuestro, D. Andrés Celma, Presidente del «Ateneo Comarcal Tortosí» de la Ciudad Condal.

— Nuestro distinguido amigo don Antonio Piñe, canónigo Arcediano de esta Catedral, ha marchado a Arcos de la Frontera para pasar una temporada con su familia.

Observatorio del Ebro

Día 9 de Enero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 12°·9; tuvo lugar a las 11 h.

Mínima de esta madrugada, 5°·7.

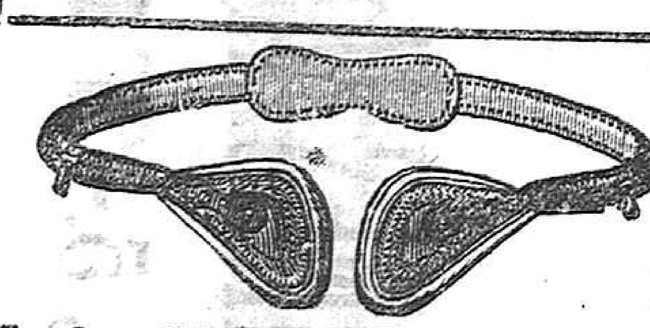
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 751'8 mm. y a las 7 de hoy 761'1 mm.

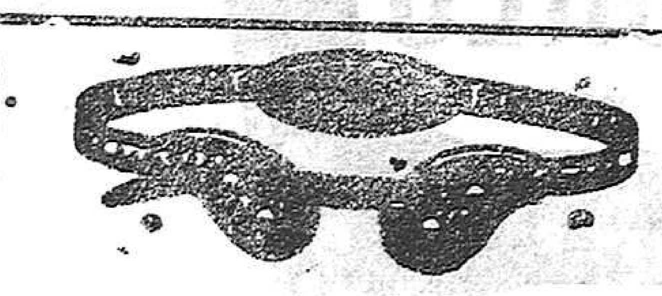
El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NNW. y vario.

NOTA. Ayer, cielo despejado. Continuó el viento fuerte del cuarto cuadrante hasta 18 h. 1|2.









Correo de Madrid

El crimen de Vallecas

Madrid.—Esta mañana continuaron las diligencias judiciales que se instruyen con motivo del misterioso crimen de Vallecas.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia que realizaba registros por los campos inmediatos al lugar en que se encontraron los restos ya dichos halló la pierna izquierda de la víctima, la cual fué llevada al depósito judicial.

El juez de primera instancia de Alcalá de Henares, a quien corresponde la instrucción del proceso, estuvo por la mañana en los sitios en que se hallaron los restos.

Dicho juez ha pedido a la Dirección de Seguridad que le envíen para practicar diligencias tres agentes de la primera brigada de investigación criminal.

Los designados para este fin son los Sres. Pichardo, Marundon y Antón, que empezaron inmediatamente a practicar registros.

Por la tarde se practicó la autopsia de los restos encontrados hasta ahora. Realizaron la operación el médico titular de Vallecas, D. José Ceniga, el médico del Puente de Vallecas, D. Leonardo Leide, y el de Alcalá de Henares, D. Jenaro Bayo y Cano.

Del exámen de los restos llegóse a obtener el convencimiento de que la víctima era un hombre de más de cincuenta y cinco años, de estatura regular, teniéndose la certidumbre de que se trata de una persona de regular posición social.

Se ha adquirido también la seguridad de que la muerte fué ocasionada por un golpe recibido por la víctima en el temporal izquierdo.

Los médicos han separado del tronco el estómago de la víctima para enviarlo al laboratorio municipal de Madrid, a fin de que sea realizado un análisis que permita comprobar si la víctima había o no ingerido algún veneno.

Han sido detenidos hoy 33 individuos como sospechosos, por la Guardia civil.

En los interrogatorios a que han sido sometidos varios de los detenidos han incurrido algunos en contradicciones, en vista de lo cual serán sometidos a un careo.

¿Lenine detenido por Trotzky?

Londres.—Los periódicos de Copenhague afirman que la «Gazette de Combourg» ha anunciado que Lenin ha debido ser detenido por orden de Trotzky.

La exportación del aceite

En el decreto sobre el aceite que hoy ha sometido a la consideración de los ministros el de Abastecimientos se rebajan los derechos de exportación de dicho artículo.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.